

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18364** *BACASAN SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.L.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 15/12 seguidos a instancia de Hamal Hajji contra Bacasan Servicios Constructivos, S.L., se ha dictado resolución de fecha 24/05/2012 en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Bacasan Servicios Constructivos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.009,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 24 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120039340-1